

EL TELEGRAFO - Noviembre 10 y 11. 1969

PREDIAL LOS CEDROS COMPAÑIA LIMITADA

016

JUZGADO SEXTO PROVINCIAL DEL GUAYAS

EXTRACTO

.CERTIFICO: Que por es critura Pública otorgada ante mí el día de hoy se ha constituido la Compañía PREDIAL LOS CEDROS COMPAÑIA LIMITADA, con un capital de \$ 200.000,00 dividido en 200 Aportaciones por la suma de \$ 1.000,00 cada una de ellas suscritas y pagadas en la siguiente forma:

Los señores Carlos León Palacios y Julio Sánchez Valencia han suscrito 40 aportaciones cada uno de ellos y las han pagado en dinero efectivo. La Compañía Inmobiliaria Santa Martha S. A. ha suscrito 120 aportaciones y las ha pagado con el aporte de un inmueble. El objeto de la Sociedad es la celebración de actividades Mercantiles de exportación e importación, agencias y representaciones y actividades civiles de administración compra y venta de inmuebles. El domicilio de la Sociedad es Guayaquil Provincia del Guayas.

.El plazo de la compañía es de 50 años que contarán desde la inscripción de este contrato en el Registro Mercantil.

.La administración y representación legal de la Compañía estarán a cargo del Presidente i/o del Gerente excepto para la venta y gravamen de inmuebles o para otorgar avales pues en estos casos deberán actuar conjuntamente Guayaquil, Octubre 31 de 1969.

Dr. Gustavo Fa'coni L. Notario Público del Cantón Guayaquil, Noviembre 5 de 1.969.

Germán E Lynch Requena ABOGADO

Secretario del Juzgado Sexto Provincial del Guayas

JUZGADO SEXTO PROVINCIAL DEL GUAYAS

EXTRACTO

.CERTIFICO: Que por es critura Pública otorgada ante mí el día de hoy se ha constituido la Compañía PREDIAL LOS CEDROS COMPAÑIA LIMITADA, con un capital de \$ 200.000,00 dividido en 200 Aportaciones por la suma de \$ 1.000,00 cada una de ellas suscritas y pagadas en la siguiente forma:

Los señores Carlos León Palacios y Julio Sánchez Valencia han suscrito 40 aportaciones cada uno de ellos y las han pagado en dinero efectivo. La Compañía Inmobiliaria Santa Martha S. A. ha suscrito 120 aportaciones y las ha pagado con el aporte de un inmueble. El objeto de la Sociedad es la celebración de actividades Mercantiles de exportación e importación, agencias y representaciones y actividades civiles de administración compra y venta de inmuebles. El domicilio de la Sociedad es Guayaquil Provincia del Guayas.

.El plazo de la compañía es de 50 años que contarán desde la inscripción de este contrato en el Registro Mercantil.

.La administración y representación legal de la Compañía estarán a cargo del Presidente i/o del Gerente excepto para la venta y gravamen de inmuebles o para otorgar avales pues en estos casos deberán actuar conjuntamente Guayaquil, Octubre 31 de 1969.

Dr. Gustavo Fa'coni L. Notario Público del Cantón Guayaquil, Noviembre 5 de 1.969.

Germán E Lynch Requena ABOGADO
Secretario del Juzgado Sexto Provincial del Guayas

JUZGADO SEXTO PROVINCIAL DEL GUAYAS

EXTRACTO

.CERTIFICO: Que por es critura Pública otorgada ante mí el día de hoy se ha constituido la Compañía PREDIAL LOS CEDROS COMPAÑIA LIMITADA, con un capital de \$ 200.000,00 dividido en 200 Aportaciones por la suma de \$ 1.000,00 cada una de ellas suscritas y pagadas en la siguiente forma:

Los señores Carlos León Palacios y Julio Sánchez Valencia han suscrito 40 aportaciones cada uno de ellos y las han pagado en dinero efectivo. La Compañía Inmobiliaria Santa Martha S. A. ha suscrito 120 aportaciones y las ha pagado con el aporte de un inmueble. El objeto de la Sociedad es la celebración de actividades Mercantiles de exportación e importación, agencias y representaciones y actividades civiles de administración compra y venta de inmuebles. El domicilio de la Sociedad es Guayaquil Provincia del Guayas.

.El plazo de la compañía es de 50 años que contarán desde la inscripción de este contrato en el Registro Mercantil.

.La administración y representación legal de la Compañía estarán a cargo del Presidente i/o del Gerente excepto para la venta y gravamen de inmuebles o para otorgar avales pues en estos casos deberán actuar conjuntamente Guayaquil, Octubre 31 de 1969.

Dr. Gustavo Fa'coni L. Notario Público del Cantón Guayaquil, Noviembre 5 de 1.969.

Germán E Lynch Requena ABOGADO

Secretario del Juzgado Sexto Provincial del Guayas

Nov. 10 11 12 / 69